

enraizada

REVISTA DE DIVULGACIÓN E INVESTIGACIÓN



INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA
MANUEL
GONZÁLEZ
HERRERO

Número 011 - Febrero 2017. *Un invierno festivo*





Fotografía de portada:
Alcaldesas de Zamarramala.
Elena Hijosa y Soraya Herrero.
Foto: E. Maganto, febrero 2016.

Edita

Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana
"Manuel González Herrero".

DIPUTACIÓN DE SEGOVIA

Coordinadora, Responsable de Contenidos y Maquetación

Esther Maganto Hurtado.

Doctora en CC. de la Información
e Investigadora de la Cultura Tradicional.

Diseño

Paulino Lázaro

Textos y Fotografías

© de los Autores

I.S.S.N.

2445-3080.

© Reservados todos los derechos.

Prohibida la reproducción total o parcial de
la revista, sin autorización expresa de los
autores.

sumario

editorial

3

divulgación

4

La Urdimbre

Cultura Pastoril, II Beca de Fotografía
Documental del IGH

5

Romancero Segoviano en el 2016

7

Una mirada al ayer (II): Santa María
la Real de Nieva

8

Las Tramas

Matanzas festivas

9

Pastores del agua, por J. Herrero

11

Carnavales y el volteo del pelele

14

En Agenda

Las Candelas, en Fuentepelayo

15

investigación

17

Con firma: Esther Maganto. Investi-
gadora y Responsable de R.D. enrai-
za2. "Las Alcaldesas de Zamarramala.
La conversión en icono cultural".

18

Tres santos y un Carnaval

Tras la celebración de San Sebastián, San Vicente Mártir o San Ildefonso en el mes de enero, el segundo mes del año llega con tres fechas enlazadas entre sí: La Candelas, el 2 de febrero; San Blas, el día 3; y Santa Águeda, fijada en el calendario el 5 de febrero, aunque en la actualidad, en la ciudad y en la provincia de Segovia sus festejos tengan lugar el primer o el segundo fin de semana. En 2017, y de acuerdo al calendario festivo cristiano movable, el segundo mes del año se cerrará asimismo con los festejos del Carnaval o Carnestolendas, que se fijan cuarenta días antes del Domingo de Ramos, y donde el Martes de Carnaval antecede al Miércoles de ceniza, entrando por tanto en el periodo de la Cuaresma.

En este mes de invierno sumamente festivo, también habrá tiempo para las matanzas populares del cerdo, celebraciones colectivas que resurgen en escenarios públicos como las plazas de un barrio, un pueblo o las instalaciones de un restaurante, y que se prolongan desde enero hasta marzo. Sin embargo, la recopilación de datos sobre este rito familiar y vecinal, nos lleva hasta el cancionero de Agapito Marazuela y los *cantos de matanza* recogidos a principios del siglo XX en Valverde del Majano y en Los Huertos.

Completando contenidos, el Número 11 de la **Revista Digital enraiza2** invita a conocer nuevas publicaciones editadas por el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero", como la II Beca de Fotografía Documental, concedida a Fran Bernardino y cuyo libro final lleva por título *Cultura Pastoril*, la reedición del Romancero Segoviano firmado Raquel Calvo -versión revisada y ampliada respecto a la publicada en 1993- y el segundo de los libros de la colección *Una mirada al ayer*, dedicado a la localidad de Santa María la Real de Nieva.

En esta ocasión, y presentando una temática vinculada a la gestión comunal del agua, el antropólogo Jorge Herro firma su colaboración bajo el sugerente título de *Pastores de Aguas. El alma de las caceras segovianas*. Cerrando el número, el artículo de investigación del mes de febrero se acerca a la fiesta de Santa Águeda de Zamarramala y a los retratos de sus Alcaldesas durante el primer tercio del siglo XX, periodo en el que tras las aportaciones del siglo XIX se confirma la conversión de éstas en icono cultural.



Alcaldesas de Zamarramala.
Lunes, con manteo azul. Foto:
E. Maganto, 2014.

divulgación

La Urdimbre

II Beca de Fotografía Documental del IGH

Fran Bernardino, blanco y negro para *Cultura Pastoril*

Por: E. Maganto



Fran Bernadino en la presentación de *Cultura Pastoril*, el libro resultante de la II Beca de Fotografía Documental concedida por el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero". Foto: E. Maganto.

La comodidad detrás del objetivo de su cámara se observa en el resultado final de su trabajo: el libro titulado *Cultura Pastoril* es la apuesta gráfica de Fran Bernardino, el galardonado con la II Beca de Fotografía Documental convocada por el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana en el 2014. Eligió el blanco y negro para sus imágenes porque entiende que el blanco refleja la soledad en la que viven los pastores, y tras más de un año de duro trabajo, acompañando a rebaños y mastines, y aprendiendo las labores del pastoreo y el esquila, lo tiene más claro: "la sabiduría del pastor, un oficio de oficios -puesto que engloba conocimientos del veterinario, el cocinero, el constructor de objetos...-, sorprende a quien a ellos se acerca, de ahí la necesidad de reconocerlos, valorarlos y homenajearlos en publicaciones como este libro".

Los personajes: ovejas y pastores

Fran Bernardino ha demostrado no ser un mero observador que domina lo que ve a través de múltiples objetivos; más allá de su papel como fotógrafo, ha conseguido documentar una forma de vida que se sostiene en el tiempo con el "pateo" de cañadas, veredas y ramales, encerraderos y zonas de esquila junto a los verdaderos protagonistas de su obra: pastores como Jose María Valverde -de Escarabajora de Cabezas-, ganaderos como Juan Anto-

nio García -en Arroyo de Cuéllar-, las cuadrillas de esquiladores eslovacos, o Geminiano Herranz, esquilador jubilado de Abades -conocedor de la Salve de los Esquiladores y descendiente de esquiladores que trabajaron en las primeras décadas del siglo XX en la cuadrilla del Tío Tocino, también reconocido dulzainero-. En palabras de Bernardino, "sin duda, el gran reto de la fotografía documental es el del lograr comunicar a la gente con tus imágenes, pero mi contribución es sólo un pequeño grano de arena en el mundo de la cultura pastoril".

A base de impactantes imágenes, repletas de ojos redondos que en ocasiones buscan al espectador, Bernardino recrea la cruda realidad diaria de la Trashumancia o de las largas jornadas del esquila; pero también, y gracias a sus reflexiones sobre el significado del binomio *Cultura Pastoril*, se decidió a retratar a artesanas de la lana o a *piezas testigo* de la indumentaria tradicional segoviana -en particular prendas de las colecciones de los folkloristas Ismael Peña y Pablo Zamarrón-, para dar a conocer al gran público los coletos o los sombreros hechos a mano con piel curtida y que ayudaron a paliar los fríos de la tierra de Arcones o los calores de las zonas más templadas, ya en Extremadura.

Sus personajes, ovejas, pastores y esquiladores de distintas generaciones, claman desde los retratos por la dig-

nificación de un oficio cambiante, que se integra con la naturaleza, pero que desaparece de nuestros paisajes de manera acelerada. De ahí, la documentación de una forma única de vivir las jornadas desde el amanecer hasta el atardecer, de la resolución diaria de problemas, de las longanizas y las hogazas acompañadas con tragos de vino, de las prisas en los encerraderos y de la esquila...

Varias firmas

Carlos de Miguel, tutor de esta Beca, insistió en la presentación del libro en que “en este relato etnográfico de primera, las fotografías permiten recorrer el pasado, el presente y el futuro de la cultura pastoril, puesta ya en valor por la Unesco”.

Asimismo, el periodista segoviano Guillermo Herrero, autor de los seis capítulos del libro bajo el título compilador de “La oveja, un paisaje segoviano”, destacó en su intervención el acierto del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana “Manuel González Herrero en la edición de obras como la citada, por doble motivo: “por reconocer así la etapa de esplendor que vivió la ganadería ovina en la provincia de Segovia a lo largo del siglo XVIII, y por dar a conocer que la gran calidad de la lana esquilada en los numerosos esquilos segovianos se llegó a exportar no solo a Europa, también al Nuevo Mundo”.



La fuerza gráfica de la fotografía en blanco y negro

El miedo de un rebaño de ovejas atravesando un estrecho puente... El cariño que puede despertar una oveja en su pastor... La espera y la soledad del pastor, ante la atenta mirada de su perro... La curiosidad de una oveja en su mirada a través de unos matorrales... El decrepito estado de los esquilos y lavaderos segovianos, patrimonio arquitectónico industrial... La atadura certera del esquilador antes de iniciar la esquila a mano con sus tijeras... O las agotadoras jornadas de esquila con nuevas herramientas, fruto del progreso de un oficio, son las sensaciones que desprenden las numerosas fotografías de Fran Bernardino en el espectador.

Su objetivo a punto, la luz del verano y la del invierno... Las prisas, las pausas... El tejido silencioso o la cháchara del hilado, cobran vida en las más de doscientas treinta páginas ilustradas deliberadamente en blanco y negro, puesto que según afirma Bernardino, “el blanco ilustra la soledad del pastor”, y de eso, ha aprendido mucho a lo largo de un año.



El Romancero Segoviano, por Raquel Calvo

Presentación de la reedición revisada en 2016

Por: E. Maganto



Raquel Calvo en la presentación de la reedición del 2016, el pasado mes de enero en la Diputación Provincial de Segovia.

Raquel Calvo se inició en la recopilación del *Romancero Segoviano* en 1982, a partir de los cursos organizados en Segovia por Diego Catalán, el nieto de Ramón Menéndez Pidal y María Goyri, quienes hicieron su primer rastreo en la provincia de Segovia en 1905. Siguiendo por tanto su escuela, el resultado de la investigación de Calvo tuvo su recompensa en forma de libro en 1993, pero tras la edición del *Romancero General de Segovia*, veinte años después surge una nueva publicación: su dedicación a la organización de contenidos y al aumento de versiones segovianas ha dado lugar a una reedición revisada bajo el mismo título, con fecha del 2016, y financiada por el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana “Manuel González Herrero” en colaboración con el Seminario Menéndez Pidal. En breve, los textos modernos con música que aparecen en esta nueva obra, estarán disponibles en la página web del citado instituto: www.institutogonzalezherrero.es.

Tras los cursos introductorios que Diego Catalán -nieto de Ramón Menéndez Pidal- impartió en Segovia entre 1978 y 1982 sobre la recopilación de romances, donde había espacio para la elaboración de encuestas y otros recursos aplicados a relación con el informante, Raquel Calvo pasó a formar parte de un equipo de cinco segovianas que debía recorrer la provincia de Segovia, con objeto de ampliar las versiones recopiladas por los grandes iniciadores del proyecto: el matrimonio Pidal-Goyri, que tras las recepción de los primeros romances recogidos por sus corresponsales -Nava de la Asunción, 1904-, comenzó su investigación en los pueblos de Riaza y Sepúlveda en 1905, desplazándose desde su casa de verano instala-

da en El Paular (sierra madrileña). Los trabajos se prolongarían en 1907-1908 con su recorrido por Cantalejo y Casla, y en 1912, cuando viajaron por Vegas de Matute y Otero de Herreros.

Según explica Raquel, la vinculación de la familia de Menéndez Pidal con Segovia se prolongó durante años, incluso, durante la Guerra Civil española, cuando varios miembros se refugiaron junto a otros intelectuales en la ciudad, viviendo algunos meses en una casa de la Plaza Mayor. Ya en la posguerra, Diego Catalán recorrería algunas localidades como Sigüero, Sigüeruelo o Arahuetes, de ahí su empeño a su regreso de Estados Unidos y como catedrático universitario, de continuar la labor de recopilación. Y fue gracias al encuentro Catalán-Calvo entre 1978 y 1982, cuando Raquel Calvo Cantero descubrió el tema de su vida y de su trayectoria investigadora: “al romancero le debo mucho”, confiesa, “porque el trato humano con las gentes del campo en la década de los ochenta, tuvo un enorme significado para mí, y porque finalmente, el romancero, también presente en mi familia a través de mi madre, derivó en la publicación de una obra de temas infantiles, *Pinto, pinto, gorgorito*”.

Un estilo: la escuela Menéndez Pidal

Raquel se confiesa pupila de Diego Catalán, y por lo tanto, de la escuela que conformó Menéndez Pidal en torno al Romancero en su afán de compilar versiones recogidas por todo el mundo hispanohablante para crear el Archivo del Romancero Hispánico, un macroproyecto unificador del romance como género literario, que Calvo Cantero define como “poemas narrativos que cuentan una historia y que se caracterizan por su rapidez y ligereza”.

Consciente de los cambios acaecidos en el Romancero Tradicional a lo largo de cinco siglos -en el siglo XV se fechaban las versiones más antiguas-, Calvo distingue en su clasificación el Romancero Tradicional -a su vez dividido en el Profano y el Religioso-, del Romancero Vulgar. Sin dudar, destaca la riqueza del romancero religioso segoviano, del que reconoce “se ha perdido mucho”, y a lo largo de las más de quinientas páginas de la reedición del 2016, también encuentra espacio para incluir las versiones recogidas por A. Marazuela entre 1910 y 1930, o las recopiladas por Pidal-Goyri en 1931 en localidades como Madrona, Gijasalvas y Valseca. Para el disfrute de la nueva compilación, Calvo Cantero recomienda al lector “una previa documentación sobre qué es el Romancero Tradicional, y descubrirá un universo riquísimo”.

Una mirada al ayer (II): Santa María la Real de Nieva

El segundo libro de la colección, mirando a la Campiña

Por: E. Maganto

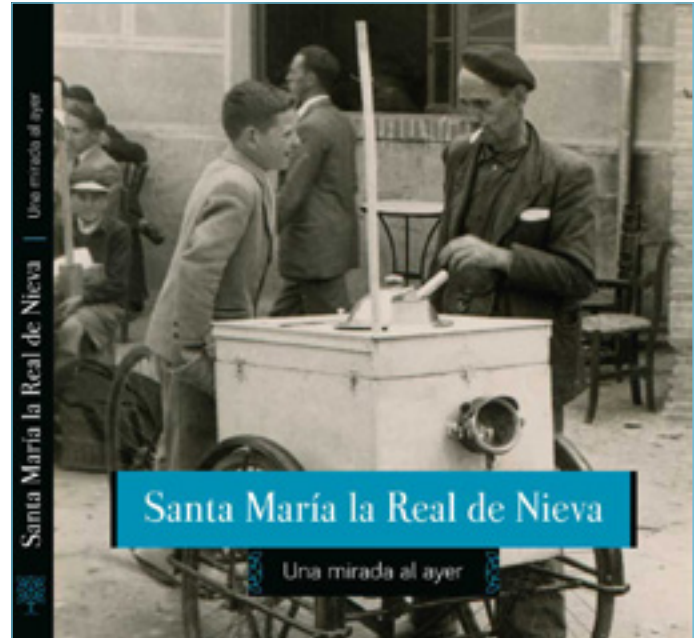
El segundo de los libros de la colección *Una mirada al ayer*, editada por el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana “Manuel González Herrero”, está dedicado a Santa María la Real de Nieva, una localidad situada al oeste de la provincia de Segovia y enclavada en la Campiña cerealística. El municipio actual agrupa a trece núcleos urbanos -desde Aragonese a Villoslada-, a los que se suma la villa de Santa María, fundada en el medioevo y con un pasado y un presente que bien merece la pena descubrir. De fondo, y uniendo a todos en la misma devoción, *La Morenita*, que engrandece la fe de sus vecinos cada mes de septiembre, durante *El Ofrecimiento de los Cirios*.

Los vecinos de Aragonese, Balisa, Hoyuelos, Jemenuño, Laguna Rodrigo, Miguel Ibáñez, Ochando, Paradinas, Pascuales, Pinilla-Ambroz, Santovenia, Tabladillo y Villoslada de la Trinidad, saben de la cercanía de todos ellos a la villa de Santa María la Real de Nieva, el centro comercial y administrativo atravesado por la carretera de Segovia. El paisaje de la campiña unifica el territorio, donde se prodiga la llanura y el color amarillento en los meses del verano... Y la población, que supera el millar, se desplaza por las carreteras comarcales para llegar al corazón de la plaza, dibujada por los pórticos mantenidos desde finales del siglo XIX.

Las historias locales de los pequeños pueblos agregados en los sesenta y los setenta se entrecruzan por tanto con las historias vividas en Santa María, y los labradores dedicados al cultivo de la patata y al melonar se asoman al mismo tiempo en las conversaciones que los comerciantes, los notarios o las criadas. Sin embargo, todos ellos conocen de primera mano quién fue Pedro Amador, el pastor que descubrió la ubicación de Nuestra Señora de La Soterraña en mitad de un pizarral en 1392, y el responsable directo de la fundación de la villa, dirigida espiritualmente por la comunidad dominica que se asentó en el santuario levantado por orden de la reina Catalina de Lancaster en 1399.

Para el ocio, una plaza de toros de pizarra

Entre el patrimonio de Santa María la Real de Nieva, no solo figura el Palacio Monasterio, con restos del gótico castellano de finales del siglo XIV y vestigios del paso de la Orden de los Dominicos, también el tren: los vecinos de Santa María la Real de Nieva conservan entre sus recuerdos las idas y venidas de los trenes con dirección a Valladolid o a Segovia, con parada en Ortigosa de Pestaño; y en



su trasiego, las carretas de los arrieros -primero y cargadas de cereales- y las camionetas -después-. Entre los edificios civiles destaca la Plaza de Toros, construida con pizarra local a mediados del siglo XIX, en 1848, y en la que los vecinos participaron mediante la compra de participaciones. ¿Quién no recuerda los toros durante las fiestas dedicadas a la Virgen de la Soterraña?

Por otro lado, en el libro coordinado por Luis Besa, se muestran fotografías de numerosas familias en las décadas de 1950-1970: en los días de fiesta, se plasman las enramadas del Corpus o las carrozas enramadas, y a la cotidianidad marcada por las tareas agrícolas y los comercios, se sumaban el panadero, el heladero y el confitero. Entre los deportes, la práctica y la competición en balonmano llegaría más tarde, como constata la imagen del equipo formado en los años ochenta.

Un capítulo para la Morenita

Cómo no, la fe depositada en *La Morenita*, la Virgen de la Soterraña, ocupa un capítulo ilustrado con numerosas fotografías de *pedidoras*, *cantaoras* y *cirieros* que han logrado mantener vivo el rito del *Ofrecimiento de los Cirios*, celebrado el 8 de septiembre -la Natividad de la Virgen-, y en la que todo el vecindario se “vuelca” en su preparación. Este hecho, ha logrado que *Los Cirios* fueran declarados Fiesta Tradicional de Interés Cultural Provincial en 2014.

Las Tramas

Febrero, tiempo de matanzas festivas

Del espacio familiar al contexto festivo público y privado

Por: E. Maganto

La matanza del cerdo, una costumbre que se sucedía anualmente en el ámbito familiar del mundo rural con el fin de hacer acopio de carne, chorizos, morcillas, torreznos, manteca o tocino para los siguientes doce meses, ha sufrido importantes cambios. Desde este espacio, en el que también podían participar los vecinos y en el que tenían lugar los *cantos y bailes de matanza*, se trasladó hace dos décadas hasta las plazas públicas de barrios y pueblos e instalaciones de restaurantes, con el fin de dar a conocer al público urbanita y a los turistas cuál fue su significado en una cultura donde el cerdo formaba parte de los bienes familiares y de la vida cotidiana. En estos veinte años han sido muchas las citas en Segovia, pero también las celebradas en Castilla y León.



El *matarife* o *matachín*, es uno de los oficios propios de la matanza del cerdo, y una de las voces conservadas por las familias que celebraron la matanza a la puerta de su casa, ayudadas por vecinos. Hoy en día, y en el contexto festivo que prolonga las citas durante todos los fines de semana de enero a marzo, el *matarife* puede llegar a ser un nombramiento honorífico desempeñado por un personaje destacado o reconocido socialmente: entre otros datos referidos a Castilla y León pueden citarse los *Matanceros de Honor* y los *Pregoneros* que participan en las *Jornadas de la Matanza de Virrey Palafox*, que se celebran desde 1975 en el famoso restaurante del Burgo de Osma (Soria), a las que se le concedió la Medalla de Oro al Mérito Turístico y que fueron declaradas Fiestas de Interés Turístico Regional en la década de 1980. Desde hace cuatro décadas, las primeramente denominadas *Jornadas-Rito Gastronómicas de la Matanza* lograron convocar a cientos de personas en torno a la degustación de numerosos platos hechos a base del ingrediente principal: el cerdo. En la actualidad, a lo largo de tres meses, y en citas programadas cada fin de semana, el Virrey Palafox ofrece al público asistente más de veinte platos, y ha sido el impulsor de la creación del Museo del Cerdo.

Uno de los hermanos Calle, impulsores de las matanzas festivas en Segovia -Restaurante Magullo-, 2006.
Foto: Blog de cocina El Aderezo.

En la provincia de Segovia el referente en la organización de las matanzas dirigidas al turismo son las organizadas por el Restaurante Magullo, las *Fiestas Gastronómicas de la Matanza del Cerdo*, y que se vienen celebrando desde hace más de quince años, siendo el resultado del esfuerzo puesto en ellas por los Hermanos Calle: Valentín, Santos o Vicente Calle lograron “madurar” un completo programa cultural, en el que además de los pormenores de las diferentes labores que requiere la matanza, los asistentes pueden permanecer en Segovia por estancia de uno, tres, o cuatro días, y hacer visitas culturales recorriendo la ciudad y algunos pueblos de la provincia.

Continuando su labor, Oscar Calle gestiona y celebra matanzas solidarias, recaudando fondos para organizaciones como la Federación Castellano Leonesa de Esclerosis Múltiple (Facalem), como tuvo lugar en el año 2015 y con Pipi Estrada como *Matarife de Honor*.



Plaza Mayor de Villaverde de Íscar. I Jornada de la Matanza tradicional del cerdo. Foto: El Norte de Castilla, 2015.

De Hontoria a Villaverde de Íscar

El *sumarro*, pequeños trozos del jamón que se prueban fritos con vinagre y ajo dorado tras la matanza del cerdo, es uno de los vocablos que mantuvo vivo la familia Cabrera en Hontoria. Hace ahora dos décadas compartí con ellos, y durante el puente de la Inmaculada, dos de las jornadas de la matanza tradicional en la que participaron diversos miembros de distintas generaciones: abuela, hijos y nietos ayudaron en las múltiples tareas. El primer día concluyó con la cuelga del cerdo, atado y abierto en canal, para que la carne se orease durante la noche. Durante el segundo día, y con la sabiduría de la experiencia, la abuela sazonó a mano la carne, antes de picarla, para la elaboración del chorizo; se hicieron también las morcillas y se cubrió con sal el jamón, a la espera de los meses necesarios para su degustación. Al hilo de esta carne, una de las más preciadas del cerdo, en Hontoria se conserva un dicho: “quilo de jamón, arroba de marrano”, aludiendo a la proporcionalidad entre el peso total de animal -medido en arrobas, cuya equivalencia es la de una arroba = once kilogramos-, y el peso que alcanza el jamón al final del proceso de curado.

Avanzando en el tiempo, y en referencia a las matanzas populares celebradas en la actualidad en Segovia, el barrio de San Lorenzo y el pueblo de La Lastrilla han logrado congregarse a un importante número de vecinos en sus respectivas convocatorias, y que se han sucedido a lo largo de la última década. Otros pueblos, como Villaverde de Íscar, se han sumado a esta celebración colectiva recientemente: en el año 2015 tuvo lugar *I Jornada de la Matanza tradicional del cerdo*, y en la tercera cita, ya en el 2017 y que se celebró el pasado 20 de enero -durante la fiesta de San Sebastián- el *Matancero de Honor* fue A. Fernández del Río, en representación del grupo empresarial Copese. En la iniciativa de Villaverde de Íscar la organización corre a cargo del Ayuntamiento y el Restaurante Los Chicos, y los actos programados tienen lugar tanto en espacios públicos -la Plaza Mayor y algunas calles del pueblo-, como en los salones del citado negocio hostelero.

Cantos de matanza de A. Marazuela

El Cancionero de Agapito Marazuela contiene tres piezas musicales sobre la matanza: dos cantos, recogidos en el Molino de Carrascal, sito en Los Huertos, y un canto y baile recogido a Niceto Marazuela en el pueblo natal del folklorista segoviano, Valverde del Majano, y titulado *La girigonzá*. Su letra:

*Anda fraile cornudo, cornudo fraile
que desnudo, desnudo, desnudo,
desnudo, sales a la calle.*

*Que le quiero ver correr, saltar,
brincar y andar por el aire,
contri más chicharrones, más pringue sale.*

Las Fiestas de la matanza, por Carlos Blanco

El libro *De año y vez. Fiestas populares de Castilla y León* se publicó en 1993 firmado por el periodista segoviano Carlos Blanco. Dentro de las celebraciones del mes de febrero, el autor dedicó un espacio a las matanzas festivas que ya habían alcanzado repercusión turística en provincias como Soria, con la del Burgo de Osma, o Valladolid, con la celebrada en Medina de Rioseco.

En este texto Blanco ya plasmó por escrito el cambio que se estaba produciendo, conviviendo en un mismo tiempo festivo la matanza tradicional, festejada en el ámbito familiar, y las nuevas matanzas festivas impulsadas por colectivos privados y por Ayuntamientos locales. En este trabajo de periodismo etnográfico, y quizás con un tono nostálgico, Carlos Blanco expuso:

“La matanza del cerdo constituye un rito de ámbito familiar donde cada cual tiene su propio cometido. Los hombres son los encargados de matar y descuartizar al animal, mientras que las mujeres hacen los embutidos.

Era costumbre que las mozas prometidas ayudaran en este menester en la casa del novio. De esta manera, las futuras suegras podían examinar y aprobar en su caso las aptitudes de la nuera en ciernes. No era raro por otra parte que con motivo de la matanza las familias distanciadas volvieran a reanudar sus relaciones.

Aún hoy todo el mundo quiere participar y asistir a la matanza, hasta el punto de constituirse una ayuda mutua que es difícil de encontrar en otras actividades domésticas. Además, el producto de la matanza se intercambia para su prueba entre distintas familias. Todas estas ayudas y regalos parecen formar parte de un colectivismo laboral muy primitivo y característico de Castilla”.

Pastores de aguas. El alma de las caceras segovianas

Por: Jorge Herrero

Antropólogo Social y Cultural y
Profesor-Tutor del Centro Asociado de la UNED. Segovia.

A lo largo y ancho de nuestra provincia existen, en algunos casos desde el S. XI, auténticas arterias líquidas. Su trazado fue meticulosamente estudiado para manejar con sabiduría las altitudes, curvas de nivel y pendientes del terreno, con el fin de obtener el desnivel óptimo que permitiera hacer discurrir sus aguas. Su construcción contó con el uso de arados romanos, azadones y poco más.

Las caceras, cauces naturalizados de agua fruto de la mano del hombre, han hecho posible la pervivencia y mantenimiento de actividades económicas vitales para la cultura tradicional, como la agricultura y la ganadería. Mención especial merece su aportación al cultivo de linares, siendo el lino segoviano muy apreciado.

Como cualquier construcción humana, el uso de caceras generó un riquísimo acervo cultural asociado, ligado a la gestión y conservación de las mismas.

Autores e investigadores como Mar Pinillos y David Martín llevan años haciendo una labor divulgativa absolutamente imprescindible para poner en valor esta asombrosa herencia cultural; suyas son muchas de las referencias que aquí reflejaremos.

Los órganos de gobierno y enclaves simbólicos

La gestión de las caceras corre a cargo de instituciones jurídicas, como las **Juntas de Cartas** (en el caso de la cacera de Navalcaz), la **Noble Junta de Cabezuelas** (cacera del Cambrones), o las **Comunidades de Regantes** (cacera de los arroyos Truchas y Pinar o cacera de San Medel).

En cada institución se establecían reuniones, que a menudo se daban en enclaves altamente emblemáticos y simbólicos, como afloramientos rocosos particulares. Sin ir más lejos, en nuestra provincia existen tres piedras muy singulares, con alta raigambre cultural e histórica: la Piedra Manzaneda, la Peñuela y las Cabezuelas.

Las tres han sido lugares elegidos históricamente por estas comunidades de aguas para celebrar reuniones comunales en las que tratar los asuntos relativos a su buen uso y gobierno, y realizar los juramentos de los cargos que se elegían para dirigirlos.

La Piedra Manzaneda fue punto de reunión entre los pueblos partícipes de la Cacera del río Viejo o Junta de



Aguas arriba del cauce del Río Cambrones aparece la Cacera Madre, el punto en el que se desvían parte de sus aguas para dar lugar a la cacera del Cambrones.

Foto: J. Herrero.

la Manzaneda. Está situada entre los términos de Collado Hermoso y Sotosalbos. Allí, hay una cruz ancestral donde el Fiel de Aguas (máximo dirigente de la Junta) tomaba juramento a los tres oficiales de cada uno de los diez pueblos comuneros: el alcalde de aguas, el vocero y el pastor de aguas. A esta Junta concierne un *“acuerdo concertado en 1221 por los concejos de Sotosalbos, Pelayos, Eglesuela Guendul (La Cuesta), Losana, Aldea de Santo Domingo y Torreiglesias, con el monasterio de Sotosalbos, para la regulación del riego con aguas del Pirón de mieses, prados, linos y huertos”*.

Las Cabezuelas es un promontorio pétreo situado en el término municipal de San Cristóbal, muy cercano a la divisoria con Tabanera y Sonsoto. La primera referencia que





Recién iniciada, la cacera del Cambrones discurre vigorosamente entre rebollos. Foto: J. Herrero.

se tiene es de las ordenanzas de la Noble Junta de Cabezuelas, del año 1401, en donde se relata lo siguiente: “*Lo primero, ordenamos que cada año se ayunten en el primer Domingo de Cuaresma en las Cabezuelas, do siempre fue costumbre antigua para poner alcaldes y voceros para que sirvan ese año según la costumbre antigua*”.

La Peñuela está situada en el barrio de Galíndez, en Aldealengua de Pedraza. En 1551, las ordenanzas de esta Junta señalaban: “*Ordenamos que para librar, averiguar y ejecutar todos los pleitos y causas concernientes a las tres cuadrillas, se junten los alcaldes en la Peñuela de Galigalíndez, do es costumbre, cada sábado, y allí oigan y juzguen los pleitos y causas de las cuadrillas y de sus herederos, conforme a las Ordenanzas, desde primero de mayo hasta Santa María de septiembre, siendo necesario y llamados que sean los tales alcaldes; y estén allí en la dicha Peñuela hasta la primera estrella, so pena que el que no viniere pague de pena medio real, para que lo gasten los que allí vinieren*”.

Las labores de los pastores de aguas

El puesto clave recaía en las personas nombradas para el buen guiamiento o “*poner en vez*” el agua. Tomaban juramento en los enclaves descritos anteriormente, y tenían un rango de autoridad; es decir, la veracidad de lo que ellos relataban nunca se ponía en entredicho. Eran los **aguaderos**,

pastores de aguas o **fieles de aguas**. Solía existir un pastor en cada pueblo por el que discurría la cacera. Arreglaban con sus propios medios las “*quebradas*” o roturas y, si no era posible, avisaban a las Juntas para que convocasen reuniones para solucionarlo, dando los **voceros** la voz y comandando los **pastores** de cada pueblo a los **peones** de cada lugar.

Otra de sus labores era la verificación justa de los reparos y la denuncia de cualquier falta que se encontrasen en ese sentido. Estos repartos de agua se solían hacer atendiendo a momentos solares (puestas y salidas de sol), aunque a veces se atendía a las horas convencionales.

En este sentido, es muy ilustrativo comprobar de qué manera se gestionaba el reparto de agua en las caceras. Por ejemplo, en la de San Medel, en 1734, representantes de los diez lugares (Torrecaballeros, Santo Domingo de Pirón, La Aldehuela, Basardilla, Brieva, Adrada de Pirón, Cabanillas, Tizneros, Espirido y La Higuera) aprobaron unas ordenanzas para repartir las aguas “*con igualdad y proporción, sin perjudicar a ningún pueblo*”. Desde tiempo inmemorial, entre el 1 de abril y el día de San Miguel, en septiembre, se llevaba a cabo un complejo proceso de reparto a través de la cacera madre. Su caudal era distribuido mediante partidores a una red secundaria de acequias, las cuales disponían a su vez de tomas llamadas boquerones, que se abrían o cerraban respetando los turnos acordados configurando, de este modo, “*dientes*” de reparto.

Concretamente, los tiempos se describían de modos como el siguiente: “*De los tres cuartos de agua restantes, se turnan de la siguiente manera: dos días y una noche Torrecaballeros, tomándola a la salida del sol, Tizneros dos días y dos noches tomándola al ponerse el sol, Espirido dos días y dos noches, La Higuera un día y dos noches y La Aldehuela un día*”.

También los pastores de agua coordinaban las labores de limpieza de caceras y caceras madre.

En la **Cacera de San Medel**, la limpieza del cauce se realizaba en común el fin de semana anterior al día de San Juan (24 de junio). Los peones y pastores de cada pueblo se reunían en el lugar llamado “*La Cerca del Romo*” o “*Las Cruces de la Junta*”. Nada más llegar cavaban con azadones el nombre de sus lugares y una cruz, renovando así los del año anterior. Se rezaba entonces un Padrenuestro por los antepasados que fundaron la cacera y por los presentes. Y, tras esta tradición, se iniciaban los trabajos.

De entre los pastores se elegía, por turno de lugar, a quien iba a representar ese año a la más alta autoridad de la cacera: *el Alcalde de Pastores*. El domingo de Cuasimodo (segundo domingo de Pascua de Resurrección) se reunían todos los pastores, el alcalde, un escribano y un vecino de cada aldea y juraban su cargo. Esta reunión se hacía en “*el puesto donde hera la Hermita de la Magdalena*”. El alcalde era auxiliado por dos criados, uno de los



“lugares de la madre” y otro de los “lugares del tercio”, además de por el escribano con residencia en Torrecaballeros.

En la **Cacera del Cambrones**, las limpiezas las gestionaba (y gestiona aún) la Noble Junta, un concejo formado por dos vecinos de cada pueblo, nombrando a un presidente bajo el título de *alcalde de cartas*.

El último sábado de mayo se organiza una acción comunal para limpiar de suciedad y ramas el cauce de agua. El primer quinto que parte de la cacera madre es limpiado por el conjunto de los miembros de la Noble Junta. A partir de ahí, a cada uno de los pueblos (Tabanera, Palazuelos, Sonsoto, Trescasas, La Lastrilla y San Cristóbal) le corresponde limpiar sus quintos desde lugares marcados sobre el terreno. Aunque actualmente los usos agrícolas y ganaderos derivados de la acequia son muy pocos, la actividad se ha mantenido en base a la tradición y la concesión del uso de las aguas (datada en 1491), sin dejar a un lado su marcado carácter festivo.

Trabajando por su difusión y recuperación

Dentro de las iniciativas desarrolladas para el conocimiento y sensibilización hacia nuestras caceras, debemos destacar la extraordinaria labor científica y bibliográfica que han realizado y continúan realizando los ya referidos Mar Piniillos y David Martín. Sus dos libros, *Caceras de la Provincia de Segovia: un recorrido por la tradición* (2005), y *Ecos del Agua en la Sierra de Guadarrama* (2015), ahondan en las diferentes caceras y en otros muchos aspectos de gestión y de cultura asociadas. Además, en su web <http://escuela-denaturalistas.com> reflejan también contenidos en torno a este tema.

Por otro lado, Javier Tejera, a partir del portal de Internet Turinea.com, ha producido una serie de grabaciones sonoras que ilustran el trabajo en los días de limpieza de las caceras. A un sólo golpe de clic, es posible escuchar conversaciones con los pastores de agua de la cacera del Cambrones (<https://goo.gl/sTZzUq>), el sonido original de la labores de limpieza del cauce (<https://goo.gl/eqcmrj>) y los rezos tradicionales que anteceden a esta tarea comunal (<https://goo.gl/UDcBLq>).

Por otro lado, el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana “Manuel González Herrero” tiene alojado un interesante video (<https://vimeo.com/169078452>) en el canal de *Vimeo* de la Diputación de Segovia, sobre diferentes tradiciones y costumbres de nuestras caces. Cuenta con el testimonio de personas implicadas históricamente en su manejo y conservación, además de la colaboración de David Martín. Esperemos que estos esfuerzos por no dejar en el olvido nuestras caceras segovianas permitan mantener viva su consideración como elementos culturales del máximo interés.



Arriba: La cacera, a los pies del Pico de la Atalaya, en su encuentro con la roca, labrada tras siglos de paso, pero respondiendo a un diseño inicial ancestral. Foto: J. Herrero.

Abajo: La Cacera del Cambrones, cerca de su encuentro con la Cañada Real, en las cercanías de Trescasas. Foto: J. Herrero.



El Carnaval y el volteo del pelele

El traslado de su simbología a la fiesta de Santa Águeda

Por: E. Maganto



Detalle de *El Pelele*, obra de Goya (Cartón para tapiz, 1792).

Numerosos estudiosos han plasmado sus respectivas versiones sobre el Carnaval, el periodo que transcurre desde la Epifanía (6 de enero, y festividad de los Reyes Magos) hasta el inicio de la Cuaresma (marcado por el Miércoles de Ceniza). En España, las fuentes documentales nos remiten a la edición del *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*, donde ya se incluye la voz. A su vez, avanzando una interpretación antropológica y cerrando el siglo XX, Julio Caro Baroja publicó el libro *El Carnaval (1989)*, un documentado estudio de las festividades y mascaradas del invierno diseminadas por todo el territorio español y que completó con datos sobre su relación con la celebración de cultos paganos, la fundación del Cristianismo y el periodo de Cuaresma.

No obstante, y en relación con las festividades de invierno segovianas, la figura del pelele -desplazado sobre un burro, convertido en motivo de burla, o incluso quemado-, forma parte del diseño festivo de una de las fiestas de invierno denominadas *de inversión*: Santa Águeda, celebrada el 5 de febrero. El pelele, manteado por mujeres, ya fue el título y tema central de un cartón para tapiz pintado por Francisco de Goya, una temática que estaba presente en el Carnaval de finales del siglo XVIII, y que según Calvo Serraller, “cuenta con una larga tradición iconográfica”.

El cartón para tapiz firmado por Goya en 1792 se incluye dentro de la serie *Escenas jocosas y campestres*, siendo una de las siete pinturas de caballete que el pintor llevó a cabo para la tapicería del despacho del Rey en el Palacio del Pastor. De acuerdo a los datos aportados por la web Fundación Goya en Aragón, “la pintura muestra cuatro mujeres, que dispuestas en un círculo, están manteano a un maniquí, aunque Tomlison no cree que sea un muñeco sino un hombre verdadero, concretamente un petimetre con la cara pintada aludiendo a su marcada feminidad”.

De acuerdo a la opinión de Calvo Serraller expuesta en *Goya. La imagen de la mujer*, “el manteo de un muñeco es de origen carnavalesco y tiene una larga trayectoria iconográfica. Fue representado también por Andrea Procaccini en su serie *Don Quijote*, serie que se tejió varias veces a partir de 1730, siendo en ella Sancho Panza la víctima del manteo. También aparecía en una estampa que ilustraba en 1681 la novela picaresca escrita por Mateo Alemán, obra clásica de la literatura del siglo de Oro, que lleva por título *Vida y hechos del pícaro Guzmán de Alfarache*. En la ilustración de la novela queda ya prefigurada la imagen de los cuatro personajes que mantean la figura del propio Guzmán, que sufre allí el ataque de “los demonios, con vestidos, cabelleras y máscaras”.

La quema del pelele, en Santa Águeda

En la bibliografía segoviana sobre costumbres populares las referencias al *pelele* y su inclusión como elemento profano dentro de la festividad de Santa Águeda, se recoge en la obra *Dulzaineros música y costumbres populares*, de Tejero Cobos (1990). Al relatar la celebración de la fiesta en localidades como Abades, cita expresamente: “en Abades, lindero con Valverde, el tercer día, hacían las fiesta del “tío pajas”. Era un monigote que montaban en un burro y bailaban delante de él las mujeres, diciendo por todas partes y a todas horas “que era su tío”. Al final le quemaban y se muere y como es natural deja un testamento a sus herederas”.

En relación a la fiesta de Zamarramala la quema del *pelele* fue uno de los ejes rituales incorporados en la renovación del diseño festivo de la década de 1970: el domingo de fiesta las aguederas -que nunca fundaron cofradía religiosa en el hoy barrio incorporado, desde 1972-, forman un círculo con las manos unidas entre sí, y el *pelele* es encendido por las Alcaldesas, que arde en el centro mismo de la Plaza que lleva su nombre, Plaza de las Alcaldesas.

En agenda

La fiesta de las Candelas, luz a la cuarentena

El 2 de febrero varias localidades segovianas se suman a los festejos

Por: E. Maganto



Celebración de Las Candelas en Fuentepelayo. La Madrina y La Acompañante, junto a las andas, cubiertas con la mantilla. Foto: web del Ayuntamiento de Fuentepelayo.

Las localidades de Hontoria, Fuentepelayo o Cuéllar mantienen entre las celebraciones de invierno la fiesta de Las Candelas: el 2 de febrero el santoral católico marca el cumplimiento de los cuarenta días tras el nacimiento de Jesús, y por lo tanto, el fin de la cuarentena femenina tras el parto. En esta fecha, la presencia de la luz adquiere doble significado: por un lado, se celebra la Purificación de María, y las velas encendidas simbolizan tal hecho; por otro, se festeja que la luz del mundo -representada por Cristo-, es presentada ante su madre en el templo.

Las Candelas es una de las fiestas ya perdidas en Valverde del Majano, donde según relata Tejero Cobos (1990), el 2 de febrero las mujeres celebraban procesión, muy corta, “y solo alrededor de la plaza. La virgen portaba en la mano una vela encendida. Si se apagaba la vela, decía la gente que iba a ser un mal año de cosecha, y sino se apagaba el signo era el contrario”. Los malos presagios, ahuyentados

por la luz de las candelas, es uno de los elementos comunes a esta celebración, cuyo origen y según Frazer, puede estar en la decisión tomada por el Papa Gelasio en el año 496: el fin, instaurar una fiesta cristiana que hiciera concluir la fiesta romana de las Lupercalias.

Como nombramientos, las Madrinas

La cercanía en el tiempo de esta fiesta a la de Santa Águeda -fijada en el santoral el 5 de febrero-, y el hecho de celebrar un hecho netamente ligado a la intimidad femenina, implica la participación activa de las mujeres, y de acuerdo a la costumbre, mujeres casadas. A su vez, los festejos implican el nombramiento de diversos cargos, en cada una de las tres localidades mencionadas -Hontoria, Fuentepelayo o Cuéllar-, la Madrina es la que adquiere el verdadero protagonismo.

Mientras que en la localidad más cercana a la capital, Hontoria, se elige a La Capitana, La Alférez, La Abanderada y La Madrina, en el pueblo de Fuentepelayo se distinguen otros cuatro cargos: La Madrina, y La Acompañante, que portando una vela participan en la procesión tocadas o cubiertas por la *mantilla de casco*, junto a Los Llevadores y los Amos de la Cofradía -representación masculina en la celebración-. Asimismo, en el pueblo de Cuéllar, y mediante un mayordomo elegido al azar, la cofradía de Las Candelas participa en la procesión: los cofrades y sus esposas portan velas encendidas a lo largo del recorrido procesional, que sale desde la iglesia de San Andrés; una vez en la misa, los cofrades ofrecen a la virgen un bollo, dos palomas y unos cirios.

De forma general, los festejos se prolongan durante tres días: el de Vísperas, el de Las Candelas, y el de Difuntas -en similitud con los dos días de los primeros diseños festivos documentados sobre la fiesta de Santa Águeda en Zamarralama a mediados del siglo XIX, en 1839-. A mediados del ochocientos, las Vísperas se sumaron a los festejos zamarrriegos, fecha en la que también se ofrecía un refresco a las mujeres, como ocurre en Las Candelas.





HONTORIA y FUENTEPELAYO

Primer fin de semana de febrero
Fiesta de la Virgen de las Candelas

AGUILAFUENTE

Viernes 3 de febrero
Fiesta de San Blas

SEGOVIA

El fin del semana del 5 de febrero:

Fiesta de Santa Águeda:
En el Barrio del Cristo del Mercado
En el Barrio de El Salvador
En el Barrio de Nueva Segovia
En el Barrio de San José
En el Barrio de San Lorenzo
En el barrio de San Marcos
En el barrio de San Millán
En el Barrio de Santo Tomás

ZAMARRAMALA:

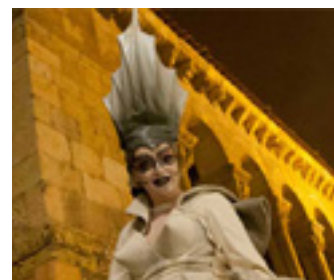
Del jueves 2 al lunes 6 de febrero:
Fiesta de Santa Águeda

SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA

Hasta el 11 de febrero
Exposición: "Encajes de cal y arena"
Aguafuertes de Justino Santos
Centro cultural municipal

ARCONES

Domingo 26 de febrero
Carnaval, con la vaquilla y los tripudos
17:00 h.



SEGOVIA CAPITAL

PROGRAMACIÓN DE CARNAVAL 2017

Domingo 26 de febrero:
Domingo de Carnaval
Martes 28 de febrero:
Martes de Carnaval
Miércoles 1 de marzo:
El entierro de la sardina
Domingo 5 de marzo:
Domingo de Piñata



investigación



Las Alcaldesas de Zamarramala, retratos 1900-1930. La conformación del icono cultural

Con Firma: Esther Maganto

Periodista e Investigadora de la Cultura Tradicional.
Responsable de Contenidos de la R. D. enraiza2

El *traje de Alcaldesa al estilo zamarriego* constituye uno de los conjuntos de la indumentaria tradicional segoviana que aún guarda numerosas incógnitas simbólicas, no sólo para el investigador, también para el gran público. Las sucesivas descripciones históricas que comienzan con el texto de Avrial y Flores publicado en *El Semanario Pintoresco Español* en 1839, y continúan con otro texto local de Huertas y Jordán de 1865, detallan prendas, joyas y atributos de poder que se mantienen en los conjuntos actuales y que las Alcaldesas visten el día principal de la fiesta -domingo- y al día siguiente -lunes-, con las variantes rituales de colores tanto en el manteo como en los *valores militares*, las cintas de seda corporales que se distribuyen por la cintura, el hombro izquierdo y la trenza.

No obstante, la fotografía etnográfica de comienzos del siglo XX, cultivada por sagas de fotógrafos segovianos como Los Unturbe o el Padre Benito de Frutos, y la corriente pictoralista de la segunda y la tercera década representada por el segoviano Jesús Untubre y el reconocido fotógrafo y pintor Ortiz Echagüe, vinieron a ilustrar distintas cuestiones: por un lado, el proceso de conformación de la *identidad ritual* de las Alcaldesas, en el que se observa la participación colectiva de la vecindad a través del préstamo de prendas y joyas, y por otro, la masculinización ritual de los conjuntos de prendas, en aras de la representatividad del poder de su cargo en el contexto de una fiesta de invierno donde se dan los *ritos de inversión* (cambio de roles entre géneros).

Desde entonces, y transcurrido casi un siglo, el anquilosamiento de la *arquitectura simbólica del vestido*, que moldea un cuerpo femenino sometido a la amplitud de caderas y la ocultación de las formas del pecho, contrasta sorprendentemente con el volumen presentado por la mantilla o toca que se cubre con la montera, que fue aumentando desde la década de los 50, y que se mantiene en la Posmodernidad como un signo distintivo de Zamarramala, con repliegues que sólo conocen las *mujeres que visten* a las Alcaldesas. El camino hacia el icono cultural se fraguó por tanto desde mediados del siglo XIX, y continúa en la actualidad, vigente y desmarcado del resto de fiestas de águedas segovianas.



Arriba: Isabel, Alcaldesa junto a Victoriana en 1922. Archivo Fotográfico del Padre Benito de Frutos. Santuario de El Henar, Cuéllar.

Abajo: Alcaldesas de Zamarramala. Domingo, día principal de la fiesta de Santa Águeda. Foto: E. Maganto, 2014.

El Romanticismo y Santa Águeda

Las primeras noticias escritas sobre la fiesta zamarriega de Santa Águeda se dió a conocer al gran público a través de una de las cabeceras de la prensa española surgida en el periodo de apogeo del Romanticismo (1820-1850, en Alemania e Inglaterra): *El Semanario Pintoresco Español*. No obstante, esta revista fundada en 1836 por Mesonero Romanos y que se prolongó hasta 1857, se pronunció como “opuesta al Clasicismo y al Romanticismo”, y se caracterizó por su “apoliticismo, instrucción, variedad y baratura” y por su máxima intención, “popularizar entre la multitud aquellos conocimientos útiles o agradables de las ciencias, las letras, y las artes”¹. Para ello y entre sus contenidos presentó secciones fijas como *Costumbres, España Pintoresca, Bellas Artes, Crítica Literaria...*, firmadas por un sinnúmero de colaboradores: intelectuales, artistas y representantes de profesiones liberales burguesas como Avrial y Flores, director de la Escuela de Nobles Artes de Segovia, miembro de la Academia de Artes de San Fernando y autor también de la obra *Segovia Pintoresca* (1847).

El texto de Avrial y Flores sobre la fiesta de Santa Águeda en Zamarramala, titulado “Trajes, usos y costumbres provinciales. El día de Santa Águeda en Zamarramala”, publicado el 18 de agosto de 1839, se tomó y se retoma, por parte de los investigadores, no solo como el punto de partida de la descripción de la fiesta en la provincia de Segovia, también como la primera ocasión en la que se detallan los pormenores del conjunto de prendas y joyas que visten las dos Alcaldesas zamarriegas:

[...] Se compone de una graciosa montera con dos picos de terciopelo, a guisa de mitra episcopal, cuyas puntas rematan en tres borlas de amarillo y colorado, y debajo de ellas una estrella bordeada de lo mismo; el casco de estas monteras suele ser de seda labrada con dos galones de plata cruzados; doce grandes y característicos botones de plata que llaman los doce apóstoles, puestos seis a cada lado, completan el adorno de las monteras; estos doce apóstoles, son en figura un cono truncado con una bolita dorada al extremo y los ponen cinco de arriba abajo y el otro al lado del inferior; inmediato a los botones hay otro galón de plata y una tirilla de grana con picos, junto a las que bordan varios dibujos con estambres de colores; por debajo del pico de atrás sale el pelo en una trenza adornada con grandes lazos al principio y al extremo; por los lados bajan de las sienas otras dos trencillas pequeñas, cuyas puntas atan a la espalda a la trenza grande con unos lacitos.

Para ir a la iglesia o a visitas de etiqueta se ponen sobre la montera un mantillo de paño negro forrado en encarnado por dentro, en la parte que cubre la cabeza, con una gran borla negra que cae sobre la frente, y guarnecido con anchas franjas de plata; una toca de encaje blanco bordado de lentejuelas rodean el cuello y cubren la espalda de las casadas; el jubón de color oscuro, abierto al pecho, deja ver la camisa blanca bordada en negro con mil caprichosos dibujos, y la manga, muy corta, para que luzcan los bordados del puño de la camisa, tiene tres galones estrechos como los usan los coroneles, y unos botones pe-

queños, y está abierta por la sangría y prendida de un lazo. Su cuello adornan muchas sargas de corales con dijes, relicarios de los santos de su devoción, que todos son más o menos feos, y de sus orejas prenden grandes arracadas.

Un manteo de paño fino azul (hablando de las alcaldesas porque visten de ceremonia, que las demás le gastan de lana o de paño o bayeta de otros colores) con galones de plata o de oro en la parte inferior, cubre muchos otros manteos de diferentes colores, de los que dejan ver por debajo alguna parte, porque así lo exige la moda, haciendo algunas que se ponen hasta seis, y todos estos manteos cuyo peso no dejaría mover a otras mujeres no acostumbradas a ellos, les hace parecer extraordinariamente abultadas de caderas, por lo que su cintura es siempre ligera y elegantemente estrecha; un mandil negro adornado también con ramos de colores o cintas de plata o seda, unas medias coloradas si son casadas, blancas si son solteras, y azules, moradas o negras, si son viudas, unos zapatos con grandes hebillas completan el traje de las alcaldesas; por detrás, llevan pendientes de la cintura dos anchas cintas de raso y el nombre que dan por más formalidad y sencillez con que lo digan no puede menos de hacer reír al que por primera vez lo escucha [...].

El detallismo de Avrial y Flores permite a los estudiosos de la indumentaria tradicional, observar la permanencia que se da en el modelo zamarriego de numerosas piezas, por lo que se puede hablar de un anquilosamiento de la *arquitectura simbólica del vestido*, que ha permanecido en el tiempo casi dos siglos, y que permite seguir encumbrado el icono cultural que representan las Alcaldesas de Zamarramala: dentro de los tocados, se conserva tanto la *montera* -las actuales se confeccionaron en 1977-, como la *toca*, ampliada en su volumen desde la década de 1950, aumentando con ello la sorprendente presencia ritual de las Alcaldesas; también, la trenza que alcanza la cintura decorada con lazos de seda. Al mismo tiempo, para cubrir el busto se mantienen en el uso prendas de similar hechura a la descrita, como los jubones entallados de terciopelo o de pana fina rayada -entre otros el confeccionado por la modista Luisa Hurtado para la Alcaldesa Pilar Álvarez en 1982-, decorados en el recorrido del cuerpo y en las bocamangas con galones que denotan la equiparación del cargo ritual y pasajero con graduaciones militares, así como las camisas bordadas, usualmente en negro y en pardo, y confeccionadas por bordadoras locales, haciendo visible el *proceso de adquisición individualizada* que dio comienzo en la década de 1980 y al que remite Irigoyen Fajardo en la extensa y profunda investigación del 2005.

Con respecto a los manteos -y al margen de las sayas adamsadas que usan en el *traje de avisar*-, los usados en el domingo y día principal de la fiesta se corresponden con manteos de paño rojo, y los usados el lunes, con manteos de paño azul oscuro, alternándose el orden marcado por Avrial y Flores y Huertas y Jordán, Secretario del pueblo de Zamarramala en 1865, y quien da cuenta de este dato en su relato de la fiesta de Santa Águeda, como se expondrá en el próximo epígrafe. Desde hace un par de décadas, en numerosas ocasiones las Alcaldesas vis-



ten manteos confeccionados expresamente para el año en el que *sirven* la fiesta -expresión verbal que solo se mantiene en Zamarramala-, pero también cuentan para su préstamo con los tutelados por el Concejo de Aguederas (creado en 1995), o con manteos heredados por las familias que son considerados *piezas testigo*.

Como un aspecto absolutamente destacable figura la joyería devocional y civil que cuaja el pecho de las Alcaldesas, siempre cambiante en su presentación final en función de sus pertenencias familiares y de los préstamos que hayan recibido de los vecinos: numerosas piezas -gargantillas de aljófár, dos cruces de oro de tres cuerpos, collares de distintas vueltas y materiales -coral, lapislázuli-, repletos de relicarios y medallas de plata recortada, así como cruces o elementos protectores como las higas o las castañas de Indias, son cosidas a mano por las *mujeres que visten* a las Alcaldesas, con el fin de lograr una perfecta acomodación a su cuerpo. A estas piezas se suman los pendientes de oro y aljófár de dos cuerpos y "tres gajos", cuatro anillos para cada mano, y las hebillas cuadrilongas de plata para los zapatos. Bajo tales piezas, y marcando el centro del vientre, un gran lazo rojo de seda e igualmente cosido, sirve de reposo para el denominado *Cristo tripero*, usualmente un relicario de plata octogonal, de mayor tamaño que el resto de las joyas, y que por su posición alude a la maternidad asociada con la fiesta, puesto que la tradición marcó que Santa Águeda fuera una fiesta de mujeres casadas -y de viudas, como señalan algunos documentos del siglo XIX-



Trajes de Alcaldesas -lunes-, diferencias en el colorido de los valores militares (cintas de seda): izda, prestados por el Concejo de Aguederas y dcha, heredados por la familia de Soraya Herrero. Foto: E. Maganto, febrero 2016.

Este hecho distintivo de la fiesta zamarriega, revela que en el *proceso de conformación de la identidad ritual* de las Alcaldesas participa en gran medida la colectividad, el vecindario del hoy ya barrio incorporado de la capital -desde 1972-: son numerosas las familias que en su empeño por seguir dando continuidad a la fiesta de Santa Águeda -con la que se identifican identitariamente-, prestan prendas y/o joyas heredadas y de gran valor sentimental y etnográfico. La celebración de la fiesta no solo consolida tales relaciones vecinales, sino que las potencia y proyecta hacia el exterior, puesto que tras la declaración como Fiesta de Interés Turístico (en 1966) y Fiesta de Interés Turístico Regional (1996), el compromiso común para con ella, y los numerosos actos festivos que se desarrollan en el programa, se han intensificado y han ido implicando a las nuevas generaciones.

La zarzuela de 1846 y la descripción local de 1865

Siete años más tarde que Avrial, y en coincidencia con los colaboradores de *El Semanario Pintoresco Español*, el mundo de las artes y en este caso, del teatro, abrió sus puertas a la presentación en público de la zarzuela titulada "La Alcaldesa de Zamarramala". La obra, escrita en un solo acto por Juan Eugenio Hartzenbush, escritor y dramaturgo español y autor de distintos artículos en la citada revista, se estrenaría en Madrid en 1846 en el Teatro de la Cruz², y vendría a representar junto a *La pradera del canal* de Agustín Azcona, *El turrón de Nochebuena*, de Juan de Alba o *Escenas en Chamberí* de José de Olona, a otras pequeñas piezas teatrales donde se refleja un costumbrismo madrileño: los textos parecen identificarse con escenificaciones teatrales de la prosa costumbrista romántica que enlazan con el costumbrismo dieciochesco.

No obstante, a la descripción decimonónica de Avrial y Flores sobre el *traje de Alcaldesa zamarriega* se le dio continuidad con otro texto local, esta vez de la mano del Secretario del Ayuntamiento -puesto que en esta fecha Zamarramala tenía estatus jurídico de pueblo, frente al anterior, como arrabal de la ciudad-. Es Huertas y Jordán quien fecha erróneamente el origen del conjunto y aporta los siguientes datos en 1865:

[...] A las ocho de la mañana del día 5 (función principal) las mayordomas ya se dejan ver con aquel sencillo pero hermoso traje a estilo del siglo XVI, que tanto llama la atención, compuesto de montera titulada de doce apóstoles, la cabellera tendida y perfectamente peinada en una sola trenza de la que pende un lazo de seda; con toca de gasa blanca, zarcillos de tres gajos, anillos y cruz de oro con brillantes, corales, medallas y relicarios de plata y un Cristo de este último metal al que el vulgo da el nombre de tripero, sin duda porque le llevan colocado en la parte anterior de la cintura; camisa de corchados, mantilla de paño negro con tres cintas anchas de terciopelo negro, el primero con trencilla de plata. Manteo de paño azul, calcetas de hilo y zapatos con hebilla de plata [...]².

Las fechas contempladas en ambas referencias, la zar-

zuela de 1846 y la descripción local de 1865, vienen a coincidir con el análisis actual de este conjunto de prendas y joyas en un artículo recientemente publicado. En el texto presentado como *modelo del mes* de febrero del 2016, titulado “Trajes de Alcadesas de Zamarramala”, la Conservadora del Museo del Traje de Madrid. CIPE, M^a Antonia Herradón Figueroa, ofrece al lector datos sobre la diseminación gráfica del modelo en la misma década. Según sus aportaciones, desde 1830 las prendas que caracterizan a la alcaldesa segoviana, y con ello, el traje ritual zamarriego, ya están presentes entre la iconografía romántica, prolongándose a lo largo del 1800 a través de las plasmaciones gráficas y pictóricas de numerosos autores:

[...] La alcaldesa segoviana y, por extensión, la mujer segoviana vestida al estilo zamarriego venía siendo uno de los temas costumbristas favoritos de pintores, dibujantes y fotógrafos, españoles y foráneos, desde comienzos del siglo XIX, siendo, por ejemplo, uno de los personajes que pueblan las vistas de La Granja de Fernando Bambrilla editadas en 1832, y una de las figuras representadas en Las regiones españolas que Juan Comba pintó en 1896 para una de las salas nobles del Ministerio de Hacienda. También el alemán J. Watter la llevó a la estampa, de manera que quedó incluida en la colección de grabados que vio la luz entre 1860 y 1880, y que fue editada a comienzos del siglo XX con el título *Zur Geschichte de Kostüme*, una imagen estrictamente contemporánea de las fotografías mejor conocidas de segovianos realizadas por el francés Laurent y Minier en 1876 con motivo de la boda de Alfonso XII con María de las Mercedes de Orleans [...].

Otros modelos segovianos decimonónicos

En la búsqueda de modelos segovianos contemporáneos a los descritos, el propio Avrial y Flores ya dibujó en la década de 1830 a la “Molinera de Mozoncillo”, con trenzas a los lados, como describió para Zamarramala. Tres décadas después *El Museo Universal* -publicado entre 1857-1969 y subtítulo *periódico de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles*- aportó un nuevo ejemplo: en 1869 se publicó “Una churra en traje de fiesta yendo al baile”, un texto acompañado del grabado de Antonio Manchón, recogido por Concha Casado Lobato en 1999 y sobre el que especifica:

[...] El cuerpo y chaquetilla es negro y adornado con galones de oro o plata y lazos de varios colores: llevan al cuello una cruz oculta por muchos collares de varios tamaños y una gran sarta de medallas. Los manteos generalmente son encarnados, con tiranas o franjas negras y oro, siendo de advertir que debajo llevan otros cinco o seis de diversos colores. (.) Las casadas se diferencian exteriormente de las solteras en que llevan una toca de tela blanca debajo de la montera, y las medias son encarnadas.

Según este testimonio, la montera la usaban las mujeres, lo mismo casadas que solteras, en las grandes fiestas. La única diferencias estaba en una toca blanca que sólo se ponían las mujeres casadas, y que es todavía peculiar en el traje de las alcaldesas, el día que ostentan esta autoridad en el pueblo de Zama-



“Una churra en traje de fiesta yendo al baile”. Grabado de Antonio Manchón. El Museo Universal, 1869.



Pareja de la Comitiva segoviana que asistió a Madrid a las bodas de Alfonso XII. (Turégano, Veganzones, Muñoveros y Prádena. J. Laurent, 1878.



“Baile en la Aldeílla de Nieva”. Fotografía del cuadro de García Mencía. J. Laurent, hacia 1871.



ramamala y en otros. La toca que llevaban bajo la montera, de tul o de gasa blanca y adornada con lentejuelas, rodeaba el cuello cayendo sobre los hombros y espalda; las había también de encaje [...]³.

De acuerdo al texto de *El Museo Universal*, la observancia del color de las medias, rojas para las casadas, es una de las cuestiones que no se mantienen en Zamarramala, como tampoco en las fotografías del francés J. Laurent, relativas a la comitiva formada por parejas de Turégano, Veganzones, Muñoveros y Prádena que asistió a Madrid con motivo de las bodas reales de Alfonso XII en 1878. Sin embargo, el empleo de medias oscuras, sin toca bajo la montera, se documenta en la fotografía que sirvió de base al pintor García Mencía: la celebración de un baile en la localidad de Nieva. Según argumenta C. Porro, al respecto de estos conjuntos, la joyería también era muy rica:

[...] La composición de las joyas fue habitual en otras partes, aunque ha quedado fijada de manera actual en los modelos de Zamarramala y exclusivamente para el caso de las alcaldesas, aunque los modelos se equiparan a otros como las fotografías de Laurent. En Nieva se estilaban los mismos usos, hoy perdidos, que quedan relatados ilustrando el bello cuadro de García Mencía, *Baile en la Aldeilla de Nieva*.

A través de la toca, se vislumbran sus pendientes de tres o cinco gajos con perlas de botones de oro y las tres o cinco vueltas de aljófar de sus gargantillas que sostienen una cruz de oro afiligranado. Varias sargas de corales sujetas a relicarios prendidos con lazos a los hombros caen formando ondas como en derrame hasta la cintura, y por último, rodea sus joyas una gruesa cadena de plata de la que pende un crucifijo cuya argentea blancura se destaca sobre el fondo negro del delantal. La gruesa cadena que lleva al cuello es tan larga como pudiera serlo la de la esclava; pero hoy la lleva con el crucifijo y con en gala de que ninguna otra mujer ha tenido más consideración que la de Castilla [...].

En dos de los ejemplos mencionados -1865 y 1878-, el pecho femenino se cubre por completo de rica joyería, y los jubones presentan cinterías que recorren las mangas. Sólo en el caso de 1878, la mujer retratada viste jubón con doble cintería en la bocamanga, tal y como ocurre en Zamarramala. ¿Dónde reside por tanto la diferencia del conjunto zamarriego? Las fotografías realizadas por fotógrafos locales, como Tirso Unturbe en las primeras décadas del siglo XX, serán clave en este aspecto.

El siglo XX: el primer retrato zamarriego en 1903

En los primeros años del siglo XX el fotógrafo vallisoleño Tirso Unturbe -hijo del también fotógrafo León Unturbe, y asentados en Segovia desde 1988-, retratará a las Alcaldesas zamarriegas durante la fiesta de Santa Águeda. Como corresponsal en Segovia de la revista *Blanco y Negro*, la fotografía tomada en 1903 se publicaría en el número de febrero, siendo por el momento el primer documento fotográfico localizado, al que le acompañó el siguiente texto aclaratorio:



Las Alcaldesas de Zamarramala. Tirso Unturbe, 1903. Revista Blanco y Negro. Año 13. Nº 616. C. P. E. Maganto.

[...] Muy bello resulta asimismo el respeto a la tradición en materia de indumentaria... cuando la indumentaria tiene carácter e interés artístico. Por eso con verdadero agrado publicamos una fotografía que nos remite nuestro corresponsal de Segovia y que representa dos tipos de aldeanas del pueblecito de Zamarramala, la alcaldesa y su acompañante, las cuales, cumpliendo una costumbre ritual en la provincia, concurren a la fiesta de Santa Águeda vestidas elegantísimamente con el hermoso traje clásico del país. En este vestido, que en gentileza y gracia aventaja a los más de los antiguos de España, parecen resumirse las más amables y simpáticas cualidades del carácter castellano. Ataviada así, la más humilde aldeana tiene aire y brío de gran señora, y compensa la severidad orgullosa de las líneas del cuerpo y la falda, el gracioso tocado, la caperuza o montera segoviana [...].

Aunque el texto no aporta información precisa, la distinción zamarriega, por tanto, se advertirá en la adecuación del conjunto al contexto y al rito en el que se presenta socialmente a través de *proceso de masculinización ritual*: los aditamentos masculinos -galones militares de la cintura, del recorrido del jubón y de la bocamanga, del hombro izquierdo y de la trenza- cobran un relevante lugar junto a los atributos de poder que distinguen a las Alcaldesas del resto de mujeres que participan en los festejos: la montera con la toca, como mujeres casadas, además de la *vara de justicia* y la bandeja de pedir. Al mismo tiempo, tales elementos, conviven en el conjunto con una manifiesta atención por la maternidad femenina, reflejada en el lazo de seda roja que alberga al *Cristo tripero*. Es en el seguimiento de los adornos corporales de la realeza y del ejér-

cito español, donde se localizan la unión de dos de estos complementos rituales: la banda de seda roja cruzando el cuerpo desde un hombro y el *bastón de mando*, fueron usuales entre los retratos ecuestres de los reyes españoles desde el siglo XVI -como Carlos I en 1548-, y que se van a suceder hasta Felipe V, ya en el siglo XVIII: el retrato de Jean Rac pintado hacia 1723 ya revela el uso de otra banda azul para el cuerpo, y la colocación de la banda roja en la cintura, a modo de faja. Su significado, la capitanía general del ejército español, por lo que la pregunta abierta sería: ¿la presencia del lazo de seda roja que se conserva en el traje de Alcaldesa de Zamarramala, junto con la *vara de justicia* -denominación que adquiere en el lenguaje de la autoridad civil, frente a la de *bastón de mando* vinculada a la realeza-, es el resultado de una apropiación ritual que feminiza un símbolo de poder masculino?

La versión coloreada, que revela un posado en estudio en una fecha diferente, forma parte de la colección particular de la investigadora Ángela López García-Bermejo, por tener vínculos familiares con una de las retratadas, y las diferencias entre ambas resultan contundentes: las monteras -coincidentes con las del retrato de 1903-, y las tocas, se colocan de forma correcta y más detalladamente en el posado, donde se observa a su vez un modelo de jubón distinto: frente al de terciopelo negro que aparece en el retrato en blanco y negro, en el retrato de estudio las Alcaldesas muestran jubones claros, como el que también vestirá una de las Alcaldesas de 1922, Isabel, tal y como se ha reflejado en el retrato de la primera página, y como documentará Benito de Frutos en la toma recogida por C. Porro en la obra *Etnografía de la imagen en Segovia. La colección del Padre Benito de Frutos*.



Retrato ecuestre de Felipe V, por J. Rac hacia 1723. Con faja de seda roja y bastón de mando como capitán de los ejércitos, conservado en el Museo del Prado. Fuente: didactalia.net.



Alcaldesas de Zamarramala. Segunda década del siglo XX. Por Tirso Unturbe. Museo del Traje. MT037699.

Retratos públicos e íntimos: 1910-1930

Las siguientes dos décadas del siglo XX abren una nueva etapa: por un lado, se estrenará *La Alcaldesa*, una zarzuela cómica-dramática escrita por Juan Alegre en 1909, y por otro, aumentará el universo gráfico de los retratos de las Alcaldesas zamarriegas: al tiempo que su presencia se prodiga en actos institucionales de la ciudad -1912, Congreso Internacional de Turismo, o 1926, visita del General Primo de Rivera a Segovia-, se consolida una nueva tendencia vinculada al espacio íntimo, la del retrato que pasará a formar parte de sus bienes familiares. De esta forma, al acudir a fotógrafos locales como Tirso Unturbe, el resultado final no solo variará respecto a su apariencia, sino que se distribuirá por diversos espacios. Uno de los ejemplos ilustrativos será una fotografía tomada en la segunda década del siglo XX. Las Alcaldesas Cándida y Zoila serían retratadas por Unturbe, como ya hiciera en 1903, el día de la fiesta y en una de las calles de Zamarramala: el retrato en blanco y negro se conserva tanto en el Museo del Traje de Madrid. CIPE como en la Filmoteca de Castilla y León, y se incluyó en 1918 en la tesina de Julia Gómez Olmedo sobre el traje segoviano, como reseña Herradón Figueroa.



Alcaldesas de Zamarramala. Segunda década del siglo XX. Por Tirso Unturbe. Retrato en estudio. C. P. Ángela López García-Bermejo.

1930: el salto al icono con Ortíz Echagüe

El salto definitivo hacia la conversión en icono de las Alcaldesas de Zamarralama será el reportaje de Ignacio Carral para la revista *Estampa* en 1928, el estreno en Madrid de la zarzuela *La Picarona* -ambientada en la Zamarralama de 1868-, y los retratos de José Ortíz Echagüe, quien incluirá dos fotografías en la obra *España. Tipos y Trajes*, publicada en 1930 y reeditada en múltiples ocasiones a lo largo del siglo XX. Echagüe compiló imágenes tomadas por numerosas provincias españolas durante las dos décadas anteriores y bajo la influencia del pictoralismo fotográfico -que eleva la imagen a una obra artística-, encumbro una realidad, el "tipismo" de una indumentaria en claro retroceso y que ya fue reivindicada por el antopólogo Luis de Hoyos Sáinz, artífice y director de la Exposición del Traje Regional celebrada en Madrid en 1925 -y a la que Zamarralama enviaría varios complementos-.



Alcaldesas de Zamarralama. Retrato de medio cuerpo publicado en la obra *España. Tipos y Trajes* de Ortíz Echagüe. Primera edición, 1930. Fondo fotográfico Universidad de Navarra.



Los dos retratos que formaron parte de *España. Tipos y Trajes*, fueron uno individual y otro de cuerpo completo, donde dos mujeres posaron con la mantilla, un elemento mencionado y descrito en los textos del siglo XIX, pero no fotografiado hasta el momento. Entre los detalles de Ortiz Echagüe figuran el uso de manteos rojos el día de la fiesta principal -alternado el color frente a las descripciones de 1839 y 1865- y medias blancas -y no rojas, propias de las casadas-, aspecto que se sigue manteniendo en la actualidad entre las Alcaldesas zamarriegas. Como textos ilustrativos sobre ambas fotografías se incluyeron los siguientes:



[...] *Alcaldesa de Zamarralama*. Sostiene el bastoncillo de mando cual una reina empuñara el cetro. Toca su cabeza con breve mitra rematada en gran borla, a ambos lados doce botones llamados apóstoles y en el frente ordinaria pedrería. Bajo la mitra, rica mantilla de encaje, que cae con majestad, sobre los hombros, cerrándose delante sobre el jubón. Collares con cristos e imágenes de Santa Águeda completan el adorno.

Alcaldesas de Zamarralama. Día de Santa Águeda, helado día de febrero. Sobre el descarnado cerro, las dos alcaldesas esperan el séquito de alguacilas cofrades que ha de llevarlas al Ayuntamiento. Allí, a presencia del Alcalde, la más antigua casada entrega el mando a su sucesora. Cubren su cuerpo con galoneada manteleta negra. Llevan amplios y encarnados refajos con negras bandas. Delantales de seda y blancas medias con escotados zapatos [...].

Arriba: Retrato publicado en *España. Tipos y Trajes*, 1930.
Abajo: Legado de Ortiz Echagüe. Fondo fotográfico de la Universidad de Navarra.

Entre el resto de retratos que Ortiz Echagüe tomó de las Alcaldesas de Zamarralama entre el periodo de 1917-

1930 -al que se alude en múltiples investigaciones-, figura asimismo el protagonizado por tres mujeres, que sugiere numerosas incógnitas. Una de las primeras cuestiones planteadas sería, ¿fue una de la aportaciones personalísimas del autor, reflejo de su deseo de desmarcarse de la obra de los fotógrafos locales? En este artículo, y a través de mis investigaciones abiertas, puedo constatar la relación que Ortiz Echagüe mantuvo en la década de 1920 con Tirso y Jesús Unturbe -el segundo, hijo de Tirso y ya nacido en Segovia, prolongando la saga iniciada por León Unturbe-, tomando de la obra de éstos algunas propuestas que fijaría en el libro publicado en 1930.

Como segunda cuestión, es posible plantear que en la fiesta de Santa Águeda se vistiera una tercera mujer, puesto que el préstamo de prendas y joyas también se hizo a personas que “gustaron” de ataviarse al estilo zamarriego tal y como confirma Irigoyen Fajardo. Pero, ¿fue una mujer zamarriega o una forastera que posó para Ortiz Echagüe? Tales interrogantes resultan por tanto clave para el análisis actual de la evolución del conjunto vestimentario usado y conservado en Zamarramala.

Últimas reflexiones

Finalmente, y como idea remarcada en este artículo, lógicamente ampliable en nuevos textos, se puede insistir en que los retratos que se prolongan desde principios del siglo XX y su cotejo con las fuentes que describen porminorizadamente las prendas, joyas y objetos que constituyen este *vestido* -entendido como el conjunto de prendas que quedaron fijadas en la segunda mitad del siglo XVIII como parte del modelo vigente de la indumentaria tradicional-, revelan la conformación histórica y social de un estereotipo continuado en el tiempo a partir de las descripciones locales decimonónicas (1839, 1865). La propia organización de la fiesta, donde las familias zamarriegas participaron y participan a través del préstamo de piezas, y la existencia de un oficio como el de las *mujeres que visiten*, permitieron el inmovilismo de los conjuntos rituales, e hicieron perdurar a través de las sucesivas generaciones unas decoraciones únicas que remarcaron la inversión de la identidad ritual, intrínseca al rito de invierno previo al Carnaval.

En la *arquitectura simbólica del vestido*, para el desempeño público del cargo de las Alcaldesas, las mujeres zamarriegas dotaron a sus conjuntos de reiteradas vinculaciones con la moda militar, como los doce apóstoles de las monteras -objetos presentes entre los útiles de los arcabuceros del siglo XVI-, la cintería o galón que rodea la prenda y decora la bocamanga -como en los uniformes militares que denotan graduación y por lo tanto jerarquía y distinción-, así como en los *valores militares* -denominación zamarriega de las cintas de seda bicolor colocadas sobre el hombro izquierdo y la cintura, y que varían en sus tonalidades en función del día de la fiesta: rojo y gualda, el día principal, y blanco y azul, el lunes que cierra la fiesta-

Notas

1. Según la Hemeroteca Digital de Castilla y León.
2. Texto recogido en la obra de Cristóbal, S. y Arnáez, E. 1981. *Zamarramala. Su historia, su arte y su vida*.
3. Entre las estampas segovianas que recoge en la obra titulada *Trajes y costumbres: estapas castellano-leonesas del siglo XIX*.

Bibliografía

- AVRIAL Y FLORES, J. M. 1839. “Trajes, usos y costumbres provinciales. El día de Santa Águeda en Zamarramala. El día de Santa Águeda”. Semanario Pintoresco.
- CASADO LOBATO, C. 1999. *Trajes y costumbres: estapas castellano-leonesas del siglo XIX*. León: Ediciones Leonesas.
- GÓMEZ OLMEDO, J. 1918. *Estudio del traje en las provincias de Salamanca y Segovia*. Conservada en el Museo del Traje. CIPE. Madrid.
- IRIGOYEN FAJARDO, S. (2005). *Costumbres y tradiciones populares. La Fiesta de Santa Águeda en Zamarramala*. Segovia: Diputación de Segovia, Caja Segovia. Obra Social y Cultural y Ayuntamiento de Segovia.
- HERRADÓN FIGUEROA, M^a A. 2016. “Alcaldesas de Zamarramala”. Modelo del mes. Febrero. En página web CIPE: <http://museodeltraje.mcu.es//popups/02-2016.pdf>.
- MAGANTO HURTADO, E. 2008. “Identidad, poder, género y comunicación. Yo, alcaldesa de Zamarramala: la construcción de la identidad ritual”. En Actas del Congreso Comunicación, identidad y género, celebrado en la Universidad Rey Juan Carlos. Madrid: Editorial Fragua.
- . 2014. “Hombres y mujeres más iguales por Santa Águeda. En El Adelantado de Segovia”. 9 de febrero.
- . 2015. “Las Alcaldesas de Zamarramala de 1903 vistas por Tirso Unturbe”. En El Adelantado de Segovia. Página quincenal editada por el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana “Manuel González Herrero” (Diputación de Segovia). 8 de febrero.
- . 2015. (en impresión). “La montera segoviana. Del uso ritual al uso social (siglos XVII-XXI-)”. En Actas de la Palabra Vestida II. Soria: Diputación de Soria. Comunicación presentada al II Seminario *La Palabra Vestida* organizado por la Diputación de Soria y el Museo del Traje Popular de Morón de Almazán, celebrado en diciembre de 2015.
- . 2016. “La montera, tocado de casadas y solteras”. En El Adelantado de Segovia. Página quincenal editada por el Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana “Manuel González Herrero” (Diputación de Segovia). 7 de febrero.
- . 2016. “Las Alcaldesas zamarriegas. Un viaje al intimismo, retrato a retrato”. En Revista Digital enraizados. Nº 1. Abril. Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana “Manuel González Herrero”. Diputación de Segovia. 10-12. Disponible en la siguiente dirección web: <http://www.institutogonzalezherrero.es/documents/669511/4385838/001-enraiza2.pdf>.
- ORTIZ ECHAGÜE, J. 1935. *España. Tipos y Trajes*. Madrid: Talleres Laja. Sexta Edición.
- PORRO, C. A. 2015. *Etnografía de la imagen en Segovia. La colección del Padre Benito de Frutos*. Segovia: IGH. Diputación de Segovia.
- SAN CRISTÓBAL Y ARNÁEZ, E. 1981. *Zamarramala. Su historia, su arte y su vida*. Segovia: El Adelantado.





Diputación de Segovia



INSTITUTO
DE LA
CULTURA
TRADICIONAL
SEGOVIANA

MANUEL GONZÁLEZ HERRERO